



REF.: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCIÓN DE
GASTOS.

DECRETO N° 436

LAGO VERDE, 17 de junio del 2025.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Acta de Proclamación de la Srta. Alcaldesa de la Comuna de lago Verde, Causa Rol C-3-2024 del Tribunal Electoral de la XI región de Aysén; el Acta Constitutiva que nombra Alcalde y Concejales de fecha 06.12.2024, D° Alcaldicio 993/1006; Dictamen 9910/07 de Contraloría General de la República, sobre modificación presupuestaria; El D° Alcaldicio 1015 del 13/12/2024 que aprobó el presupuesto 2025; El Certificado de Concejo, sesión ordinaria N°20 del 17/06/25, certificada por el Secretario Municipal que aprueba la modificación presupuestaria, el Memorándum N°22 del 26/05/2025 y, **CONSIDERANDO** la necesidad de aprobar la modificación presupuestaria por redistribución de gastos al presupuesto vigente año 2025 por ampliación de obra Mejoramiento Anfiteatro Pan de Azúcar de Lago Verde.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación presupuestaria por redistribución de gastos al Presupuesto vigente año 2025, en las partidas que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

GASTOS				
CODIGO CUENTA	CUENTA	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
215.31.02.999	Otros gastos en proyectos	4.170.500		Gestión interna
215.31.02.004.015	Reposi.cancha, const pesebreras media luna La Tapera		4.170.500	progr.comunitarios
TOTALES		4.170.500	4.170.500	

REGÍSTRESE, la modificación que antecede en el sistema de contabilidad, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia Activa, y **HECHO ANOTESE**, **COMUNIQUESE** a quien corresponda y **ARCHIVESE**.

EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

CVV/EVG/MTA/mta.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- cc Depto. de Finanzas
- cc Control





16.364.576-9
CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA



16.378.824-1
EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL